

DOLAGUD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Principales Políticas Contables

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 10 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 5 de enero del año 2011 bajo la razón social "DOLAGUD S.A."

Su objeto social principal es la adquisición y tenencia de acciones o participaciones de otras compañías nacionales o extranjeras.

Composición accionaria:

Las acciones de DOLAGUD S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

| Nombre del accionista | País | Nº de Acciones | % de Participación |
|------------------------------|---------|----------------|--------------------|
| Dassum Aivas Alfredo Enrique | Ecuador | 266 | 33,25% |
| Dassum Aivas Francisco José | Ecuador | 266 | 33,25% |
| Dassum Aivas Morice Estefano | Ecuador | 268 | 33,50% |
| Total | | 800 | 100,00% |

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Inversiones no corrientes

Inversiones en subsidiarias. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Patrimonio

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - En este grupo contable se registra el efecto neto del valor patrimonial proporcional sobre su compañía subsidiaria.

Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

Ingresos de actividades ordinarias

En este grupo contable se registran los ingresos provenientes de las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio. Se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

Principales Políticas Contables

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía.

Gastos

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

4. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

La Administración de la Compañía informa que no se han determinado efectos de cambio en las políticas contables por la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones aplicables al periodo 2019,

Principales Políticas Contables

puesto que, gran parte de los cambios en las normas no son aplicables a sus operaciones.

Principales Políticas Contables

5. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|-----------------------|--------------------|------------|
| | 2019 | 2018 |
| Efectivo | | |
| Caja | 1 | 800 |
| Total efectivo | 1 | 800 |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en efectivo en caja general, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. INVERSIONES NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| Compañías | Participación | Al 31 de diciembre | |
|--|---------------|--------------------|-------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Inversiones no corrientes: | | | |
| Leimagencorp S.A. (1) | 99,62% | 41.677.024 | 41.677.024 |
| Zedex Administradora de Zedes S.A. (2) | 99,88% | 799 | - |
| Total Inversiones no corrientes | | 41.677.823 | 41.677.024 |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a la participación accionaria que la compañía, mantiene en la subsidiaria Leimagencorp S.A., por el valor de US\$ 41.677.024.

(2) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a la participación accionaria que la compañía, mantiene en la subsidiaria Zedex Administradora de Zedes S.A., cuya actividad será el desarrollo, administración y control operacional de zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE).

Principales Políticas Contables

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|-------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Otras cuentas por pagar no relacionados | | |
| Otras cuentas por pagar (1) | 38.165.531 | 38.309.362 |
| Total otras cuentas por pagar no relacionadas | 38.165.531 | 38.309.362 |

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a préstamos realizados en el exterior a una tasa de interés del 4,5% anual y con vencimiento el 30 de diciembre del 2023; realizado para adquirir inversiones en la compañía Leimagencorp S.A.

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a un préstamo productivo otorgado por Wells Fargo & Co, el 2 de Marzo del 2017 por un valor de US\$4,700.000, realizado en varios desembolsos, a una tasa de interés nominal anual del 3,75% y presenta un saldo con corte al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de US\$ 2,767.005 y US\$ 2,964.733, respectivamente.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Relación | Transacción | Al 31 de diciembre 2019 | Al 31 de diciembre 2018 |
|---|------------|-------------|-------------------------|-------------------------|
| No Corriente | | | | |
| Otras cuentas por pagar relacionadas | | | | |
| Leimagencorp S.A. | Otros | Préstamo | 3.030 | 3.030 |
| Otros | Accionista | Préstamo | 1.868.799 | 1.818.954 |
| | | | 1.871.829 | 1.821.984 |

10. IMPUESTOS**10.1 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta**

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Pérdida antes de Impuesto a la renta | (103.742) | (184.639) |
| Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes: | | |
| (+) Gastos no deducibles | 103.742 | 184.639 |
| Utilidad gravable | - | - |

10.2 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

10.3 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser

Principales Políticas Contables

solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

12. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por el reconocimiento de las ganancias de inversiones en instrumento de patrimonio medidos a valor razonable, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, valor que asciende a US\$ 844,098.

13. RESULTADOS ACUMULADOS

Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía ha generado pérdidas acumuladas por US\$ (2.166.136) y US\$ (2.062.394) respectivamente. Como se desprende de los Estados Financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2019 mantiene un déficit patrimonial por US\$ (1.321.238). Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y los dividendos percibidos de sus subsidiarias. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

14. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Al 31 de diciembre | |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Gastos financieros | | |
| Comisiones | 30 | - |
| Intereses bancarios | 103.712 | 184.609 |
| Total gastos financieros | 103.742 | 184.609 |

15. SANCIONES**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

16. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.


Ing. Morice Dassum Aivas
Representante Legal


CPA. Ángel Agurto Vásquez
Contador General